



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 21 N°. 23
SALIDA

## A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ALCALDÍA

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito.

Entre los Proyectos Estratégicos de Ciudad recogidos en el Plan Estratégico de Sevilla 2030 está el de "RED URBANA Y METROPOLITANA DE METRO LIGERO Y APARCAMIENTOS DISUASORIOS" que recoge, entre otros, la construcción de aparcamiento disuasorio en parcela existente junto a parada de Metro "Cocheras" de Línea 1 de Metro de Sevilla, con capacidad máxima para unos 350 vehículos, para dar servicio a los vecinos de los barrios circundantes de Su eminencia, Padre Pío, Palmete, etc. (aprox. 9.000 m2) por un importe de 550.000 euros. La licitación y ejecución de dichas obras estaría prevista entre los meses de abril de 2022 y febrero de 2023.

La zona donde se plantea este aparcamiento pertenece al "ARI-DCA-07 Bª Nª Sª del Águila 1" cuyo Plan Especial está "en redacción" (según la web de la Gerencia de Urbanismo). Según se nos ha informado, el promotor de la actuación es AVRA y es ésta la entidad que está redactando dicho Plan Especial.

El vecindario lleva años reclamando que en la parcela existente junto a la parada de Metro "Cocheras" se construya un aparcamiento provisional para garantizar que el solar está adecentado y se le da un uso mientras se termina de aprobar el Plan Especial de la zona y se determinan sus usos y formas definitivos.

La excusa del Ayuntamiento de Sevilla para no actuar sobre la zona y plantear el aparcamiento provisional siempre ha sido que se trata de suelo urbano no consolidado, que depende de la Junta y que el desarrollo de esta parcela depende del Plan Especial que no termina de aprobarse... por eso sorprende que ahora el Ayuntamiento recoja en su Plan Estratégico un proyecto de más de medio millón de euros para un aparcamiento disuasorio.

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	9Z9mDT5e5cSbuZzRtBuZ9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	04/11/2021 09:43:42
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9Z9mDT5e5cSbuZzRtBuZ9A==		







Grupo Municipal Adelante Sevilla

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

## **PREGUNTAS**

- ¿El aparcamiento que se plantea, entre los Proyectos Estratégicos de Ciudad recogidos en el Plan Estratégico de Sevilla 2030, para la zona de "Cocheras" sería un aparcamiento provisional?
- ¿Esta propuesta se ha coordinado con la Junta de Andalucía y, en concreto, con AVRA por ser la promotora del desarrollo de estos suelos?
- Si durante años no se ha podido adecentar dicho solar y dotarlo de un uso de aparcamiento provisional por falta de un Plan Especial aprobado y por ser de titularidad autonómica, ¿qué ha cambiado para que ahora el Ayuntamiento sí pueda planificar un aparcamiento en estos suelos?
- A día de hoy, ¿se mantienen los plazos previstos para que la licitación y ejecución de dicha obra sea entre los meses de abril de 2022 y febrero de 2023?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz adjunto

V°B°

Susana Serrano Gómez-Landero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	9Z9mDT5e5cSbuZzRtBuZ9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	04/11/2021 09:43:42
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9Z9mDT5e5cSbuZzRtBuZ9A==		

